



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No.118

FECHA: 23/07/2013

Se procede en esta oportunidad a correr traslado de excepciones por cuanto se encuentra mas que vencido el término establecido en los arts. 172 del C.P.A.C.A e inciso 5 del art. 612 de la Ley 1564 de 2012 que modificó el art. 199 de la Ley 1437 de 2011.

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2012-00158	REPARACION DIRECTA	MARGARITA TUTISTAR BOTINA Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO CEENAR S.A	<b>TRASLADO DE EXCEPCIONES</b>	23/07/2013	25/07/2013

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ART. 175 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.**

  
MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI  
SECRETARIA.-

